



O-1235

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:15) horas del día ONCE (11) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra " MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES".

Asiste a la Mesa un representante de la empresa Elecnor, S.A., y un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 11/06/2020, donde se especifica la puntuación técnica de las empresas presentadas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN TÉCNICA |
|--|--------------------|
| ABECONSA, S.L.U. | 86 |
| UTE OBRAS GALLAECIA, S.L.- EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A. | 93 |
| CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L. | 90 |
| ORECO, S.A.U. | 85 |
| UTE DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- XERMOLO, S.A. | 87 |
| UTE MBC GROUP – ESSAL, S.L. | 0 |
| CONSTRUCCIONES OREGA, S.L. | 80 |
| MISTURAS, S.A. | 94 |
| ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 84 |
| PROYECON GALICIA, S.A. | 85 |
| UTE AUDECA, S.L.U., ELECNOR, S.A. | 82 |
| CIVISGLOBAL, S.L.U. | 89 |



Se INADMITE la oferta presentada por la UTE MBC STAINLESS WORK, S.L. -EXCAVACIONES Y MUROS ESSAL, S.L, al haber obtenido una puntuación técnica de 0 puntos, por no presentar oferta técnica alguna en el sobre 1. "Documentación administrativa y técnica" ya que, de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas en su Cláusula Undécima.-Criterios de Adjudicación, dice textualmente "No se considerarán aquellas ofertas que no superen el 60% de la puntuación técnica".

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de las propuestas económicas las cuales literalmente dicen:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Jose Luis Molina Botas, con residencia en A Coruña, C.P. 15003, c/ Comandante Fontanes, 11- 1º, según N.I.F. nº 32.804.973-G, en nombre y representación de la empresa **ABECONSA, S.L.U.**, con C.I.F: B-15157779 y domicilio fiscal en A Coruña, C.P. 15003, c/ Comandante Fontanes, 11- 1º, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "**MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **798.739,85 €** (setecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 167.735,37 € (ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y cinco euros con treinta y siete céntimos)-----

-----En A Coruña, a 04 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Jose Luis Molina Botas-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Francisco Gómez Portela, con D.N.I. 33.296.590-L en nombre de la empresa **OBRAS GALLAECIA, S.L.**, con C.I.F. nº B-700018981 con domicilio fiscal en Praza Europa nº 3, local 26 E- Santiago de Compostela- A Coruña.-----

Y-----

Don Ángel Covelo Porto, con D.N.I. 76.898.540-H en nombre de la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.**, con C.I.F. A-36029239, con domicilio fiscal en Areas s/n, 36869- Pontearreas- Pontevedra, de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "**MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **688.127,04 €** (seiscientos ochenta y ocho mil ciento veintisiete euros con cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 144.506,68 € (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos seis euros con sesenta y ocho céntimos)-----

-----En Vigo, a 04 de junio de 2020-----

-----Sellos y Firmas de las empresas-----

-----Fdo.: Francisco Gómez Portela – Ángel Covelo Porto-----

BEATRIZ COLUNGA FIDALGO 36123676 Z

Firmado digitalmente por PASSEIRO PARDAL Fecha: 2020.06.18 13:25:18 +02:00'

Y DEL CARMEN ASEIRO PARDAL

JSE AMON OSTAS LONSO

Firmado digitalmente por JOSÉ RAMÓN COSTA ALONSO Fecha: 2020.06.18 10:43:39 -02:00'



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

PROPOSICIÓN Nº3

Don Sergio Freire García, con residencia en Pontevedra, Avda. de Vigo nº 39- bajo, según N.I.F. nº 52.496.163-C en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L.U.**, con C.I.F. B-36011005, y domicilio fiscal en Pontevedra, calle Avda. de Vigo nº 39-1º A, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso el D.O.U.E.) del día 22 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "**MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 806.848,42 €** (ochocientos seis mil ochocientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 169.438,17 € (ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho euros con diecisiete céntimos)

En Pontevedra, a 04 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Sergio Freire García

PROPOSICIÓN Nº4

Don Maximino González Balboa, con N.I.F. 44463186-T, en nombre y representación de la entidad **ORECO, S.A.U.**, con CIF. A-36614691 y domicilio fiscal en c/ Fragosiño nº 8, Sárdoma, Vigo- 36214 de Pontevedra, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "**MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 718.188,66 €** (setecientos dieciocho mil ciento ochenta y ocho euros con sesenta y seis céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 150.819,62 € (ciento cincuenta mil ochocientos diecinueve euros con sesenta y dos céntimos)

En Vigo, a 03 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Maximino González Balboa

ATRIZ
LUNGA
ALGO
23676Z

Firmado digitalmente por ATRIZ LUNGA ALGO 23676Z
DNI: 44463186-T
Fecha: 2020.06.11 13:28:54 +02'00'

ARMEN
ASEIRO
ARDAL

Firmado digitalmente por ARMEN ASEIRO ARDAL
DNI: 44463186-T
Fecha: 2020.06.11 13:28:54 +02'00'

OSE
IAMON
OSTAS
LONSO

Firmado digitalmente por OSE IAMON OSTAS LONSO
DNI: 44463186-T
Fecha: 2020.06.11 10:44:04 +02'00'



PROPOSICIÓN Nº5

Don Gerardo Collazo Esmorís con residencia en A Coruña provincia de A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), según N.I.F. 32.837.881-E, en nombre de la empresa **DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con C.I.F. nº B-70.218.185 y domicilio fiscal en A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos).-----

Y-----

Doña Inmaculada Torres Pérez con residencia en Pontevedra provincia de Pontevedra, calle Plaza de Barcelos, nº 28, según N.I.F. 76.925.877-P, en nombre y representación de la empresa **XÉRMOLO, S.A.**, con C.I.F. A-36.022.374 y domicilio fiscal en Pontevedra, calle Avda. Das Corbaceiras, nº 64- 1º D, de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso el D.O.U.E.) del día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 872.870,00 €** (ochocientos setenta y dos mil ochocientos setenta euros) y en el plazo máximo de 5 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 183.302,70 € (ciento ochenta y tres mil trescientos dos euros con setenta céntimos)-----

-----En Vigo, a 04 de junio de 2020-----

-----Sellos y Firmas de las empresas-----

-----Fdo.: Gerardo Collazo Esmorís – Inmaculada Torres Pérez-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Santiago Ferreiro Pérez, con residencia en Pereiro de Aguiar, Parque Empresarial Pereiro de Aguiar, Vial Principal, nave 4B, 1º C.P. 32792- Ourense, según N.I.F. 34992607-Q, en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.**, con CIF. B-32184558, con domicilio fiscal en Parque Empresarial Pereiro de Aguiar, Vial Principal, nave 4B, 1º C.P. 32792- Ourense, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 24 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 698.318,18 €** (seiscientos noventa ocho mil trescientos dieciocho euros con dieciocho céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 146.646,82 € (ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis euros con ochenta y dos céntimos)-----

-----En Vigo, a 03 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Santiago Ferreiro Pérez-----

BEATRIZ COLUNGA HIDALGO
36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA HIDALGO
DN: cn=BEATRIZ COLUNGA HIDALGO, o=CONSTRUCCIONES OREGA, ou=CONSTRUCCIONES OREGA, email=BEATRIZ.C@construccionsorega.es, c=ES
Fecha: 2020.06.15 13:29:03 +02'00'

Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.15 13:29:03 +02'00'

JOSE RAMON COSTAS ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.16 10:44:33 +02'00'



PROPOSICIÓN Nº7

Don Francisco Rodríguez López, con residencia en Ourense, provincia de Ourense, calle Camiño da Cima nº 24- bajo, C.P. 32004, según N.I.F. 34.952.568-C, en nombre y representación de la entidad **MISTURAS, S.A.**, con CIF. A-32118705 y domicilio fiscal en Ourense, provincia de Ourense, calle Camiño da Cima, nº 24- bajo, C.P. 32004, de acuerdo con el anuncio publicado en el perfil del contratante del día 26/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **759.355,00 €** (setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 5 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 159.464,55 € (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos)

En Vigo, a 03 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Francisco Rodríguez López

PROPOSICIÓN Nº8

Doña Verónica Lillo Ugedo con residencia en A Coruña provincia de A Coruña, Paseo de Ronda, 24, según D.N.I. 32.763.551-M, en nombre de la empresa **ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, con C.I.F. nº A-15008485 y domicilio fiscal en A Coruña, C.P. 15011, c/ Paseo de Ronda, nº 24, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **722.497,66 €** (setecientos veintidós mil cuatrocientos noventa y siete euros con sesenta y seis céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.

-A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 151.724,51 € (ciento cincuenta y un mil setecientos veinticuatro euros con cincuenta y un céntimos)

En Vigo, a 04 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Verónica Lillo Ugedo

RAFAEL
DOLUNGA
DOLALGO -
123676Z

Firmado digitalmente por RAFAEL
DOLUNGA FIDALGO 36123676Z
Nombre de organización: DPTM
@-RAFAEL DOLUNGA FIDALGO
36123676Z
FIDALGO, por RAFAEL DOLUNGA
en el sistema de certificación
de empresas públicas
SerialNumber: 2020.06.15.13.29.37 +0200

JOSE
RAMON
COSTIAS
ALONSO

Firmado
digitalmente por
JOSE RAMON
COSTIAS ALONSO
Fecha: 2020.06.15
15:45:23 +0200

Mª DEL
CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente
por Mª DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.15
13:29:37 +0200



PROPOSICIÓN Nº9

Don Ángel Cobas Pena, con residencia en Ourense, provincia de Ourense, en Parque Empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, según D.N.I. 50.062.934-F, en nombre y representación de la entidad **PROYECON GALICIA, S.A.**, con CIF. A-32032039 y domicilio fiscal en Ourense, Parque Empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **744.885,00 €** (setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 5 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 156.425,85 € (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veinticinco euros con ochenta y cinco céntimos)

En Vigo, a 02 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Ángel Cobas Pena

PROPOSICIÓN Nº10

Don Luis Fernandez Gorostiza con residencia en Madrid, provincia de Madrid, calle Albasanz nº 65, 4ª planta, según N.I.F. 00.827.717-Q, en nombre de la empresa **AUDECA, S.L.U.**, con C.I.F. nº B-33302696 y domicilio fiscal en Madrid calle Marqués de Mondejar nº 33

Y

Don David Ruiz González con residencia en Cornellá de Llobregat, provincia de Barcelona, c/ Ríos Rosas nº 40, según N.I.F. 40340370-A, en nombre y representación de la empresa **ELECNOR, S.A.**, con C.I.F. A-48027056 y domicilio fiscal en Madrid, calle Marqués de Mondéjar nº 33 ambos conjuntamente y solidariamente en Unión Temporal de Empresas, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN T.T. DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **710.906,77 €** (setecientos diez mil novecientos seis euros con setenta y siete céntimos) y en el plazo máximo de 5 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 149.290,42 € (ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa euros con cuarenta y dos céntimos)

En Madrid, a 14 de junio de 2020

Sellos y Firmas de las empresas

Fdo.: Luis Fernández Gorostiza – David Ruiz González

EATRIZ
OLUNGA
IDALGO -
6123676Z

Firmado digitalmente por
EATRIZ OLUNGA IDALGO
Número de reconocimiento (DN)
cn=EATRIZ OLUNGA IDALGO,
o=PROYECTOS, ou=OLUNGA,
cn=IDALGO, email=EATRIZ.
OLUNGA@AUTORIDADPORTUARIA
DE VIGO, ou=SERVIDOR/REGISTRADO,
de=empleados publicos,
serialNumber=20200615
Fecha: 2020.06.15 13:30:32 +02'00'

Aº DEL
ARMEN
ASEIRO
ARDAL

Firmado
digitalmente por
Mª DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.15
13:30:32 +02'00'

JOSE
RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado
digitalmente por
JOSE RAMON
COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.16
10:44:49 +02'00'



PROPOSICIÓN Nº11

Don Celso M. Piñeiro Malvar, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, Carretera de Madrid, 150 (Km.5) C.P. 36318, según N.I.F. nº 36.068.071-T, en representación de la empresa **CIVIS GLOBAL, S.L.U.**, con C.I.F: B-36684157, enterado del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra **“ACONDICIONAMIENTO DEL MUELLE DEL ALJIBE”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **671.051,96 €** (seiscientos setenta y un mil cincuenta y un euros con noventa y seis céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 140.920,91 € (ciento cuarenta mil novecientos veinte euros con noventa y un céntimos)

En Vigo, a 13 de marzo de 2020

Sello y Firma de la empresa

Fdo.: Celso M. Piñeiro Malvar

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, o=COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, c=ES
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
ou=certificado electrónico de empleado público serialNumber=36123676Z
Fecha: 2020.06.17 13:24:05 +02'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente por M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.15 13:31:09 +02'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=Jefe del Departamento Económico - Financiero, email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.06.16 11:16:09 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.16 10:46:15 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso